

***PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR***

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 12.00 m. del día miércoles 27 de junio del año dos mil doce, en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau", bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar, se reunieron los miembros del Concejo que a continuación se detalla : Sr. José Mercedes More López, Sr Efraín Chuecas Wong, Sr. Walter Chávez Castro, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra María Goretti Rivas Plata Crisanto, Sr Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Robert Bermejo Recoba, Sr. Miguel Ciccía Ciccía, Sr Emilio Ruesta Zapata, Sr. Fabián Merino Marchan, Sr. Alberto Chumacero Morales, Sr. Alfonso Llanos Flores y el Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez.

Asimismo se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de reglamento.

Con el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

A G E N D A:

I.- ORDEN DEL DÍA :

- 1. Dictamen N° 05-2012-CPV/MPP – Suscripción de Quinta Addenda al Convenio entre la Municipalidad Provincial de Piura y la Universidad Nacional de Ingeniería Unidad Ejecutora INICTEL.**
- 2. Informe N° 1062-2012-GAJ/MPP – Propuesta de Declarar Hijos Predilectos de Piura” a los Ex Jugadores que participaron en la Copa Perú 1972.**
- 3. Oficio N° 002-2012-MGRPC-RM/CPP – La regidora María Rivas Plata, solicita Licencia para viajar fuera del país.**

Desarrollo de la Agenda :

I.- ORDEN DEL DÍA :

- 1. Dictamen N° 05-2012-CPV/MPP – Suscripción de Quinta Addenda al Convenio entre la Municipalidad Provincial de Piura y la Universidad Nacional de Ingeniería Unidad Ejecutora INICTEL.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el Dictamen la regidora Faviola Castro.

Regidora Faviola Castro Nieves .- Buenas tardes señora Alcaldesa, regidores y regidoras, este Convenio se hace con la Universidad Nacional de Ingeniería Unidad Ejecutora INICTEL, este Convenio es una Cooperación Técnica para llevar a cabo el proyecto denominado Implementación del Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicaciones para personas con discapacidad, aprobado con Acuerdo Municipal en el año 2008, hasta hoy día se han hecho ya 4 addendas con carta N° 43-2012 del 28 de febrero la Universidad solicita aprobar la 5° addenda con la finalidad de precisar las obligaciones a fin de poder obtener la transferencia definitiva de los bienes adquiridos durante el periodo del proyecto, quien asume la responsabilidad de estar recomendado por la Gerencia de Desarrollo Social, junto con la Gerencia de Informática a fin de poder cumplir con el proyecto que va a beneficio de las personas con discapacidad, este proyecto como se dice ya está desde el 2008 y son 22 computadoras que hay y están manejándolas en la Municipalidad y está apoyándose, inclusive hay una persona que es la encargada de capacitar, lo traigo al pleno para que sea aprobado por los señores regidores. He tenido la oportunidad de ir a esos locales de discapacidad y la verdad que me he preocupado mucho y a manera de sugerencia quisiera ver un local apropiado por que de verdad se reciben bastantes quejas de las personas con discapacidad y la verdad si hay una oportunidad para hablar con el Gerente y con Usted para ver si se busca un local mas apropiado para ellos , gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias regidora, opiniones de los señores regidores,

alguna opinión, de lo contrario pasamos al voto, las señoras y los señores regidores que estén a favor de aprobar la suscripción del Dictamen 05-2012-CPV/MPP, sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad.**

2. Informe N° 1062-2012-GAJ/MPP – Propuesta de Declarar Hijos Predilectos de Piura” a los Ex Jugadores que participaron en la Copa Perú 1972.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va sustentar el presente Informe el regidor presidente de la Comisión de Cultura y Educación Miguel Ciccía Ciccía.

Regidor Miguel Ciccía Ciccía .- Buenas tardes señora Alcaldesa señores regidores, aquí con el Informe 1062-2012-GAJ/MPP, se alcanza la opinión legal respecto a declarar hijos predilectos de Piura a los Ex Jugadores que participaron en la Copa Perú de 1972, refiriéndose al Club Grau así como el Comando Técnico y a la Directiva, se informa que la petición es materia de opinión legal, una facultad exclusiva del pleno del Concejo de Declarar Hijo predilecto de Piura a lo Ex Jugadores que participaron en la Copa Perú, por tal motivo, se deja al pleno aprobar la entrega de una Resolución a los Ex Jugadores y sería de parte nuestra entregarles de una forma pública, eso es todo señora Alcaldesa gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor José More.

Regidor José More López .- Señora Alcaldesa, esto lo vimos en una sesión anterior y quedó pendiente de que si bien es cierto en años anteriores ya se les ha reconocido y se les ha declarado hijos ilustres predilectos de Piura y además se les entregó un premio de S/.20,000 nuevos soles, ahora lo que queda es regularizar el documento resolutivo correspondiente y además hacer este reconocimiento en un acto público, es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias regidor, alguna otra opinión de los señores regidores, si no hay mas opiniones vamos al voto los señores y señoras regidoras que estén a favor de aprobar el presente Dictamen con las recomendaciones emitidas por el regidor José More en cuanto a que se emita la Resolución para que ésta después sea entregada en acto público, sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad.**

3. Oficio N° 002-2012-MGRPC-RM/PPP – La regidora María Rivas Plata, solicita Licencia para viajar fuera del país.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va hacer uso de la palabra la regidora Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto .- Por su intermedio señora Alcaldesa, buenos días a los integrantes del pleno, la presente es una solicitud como dice el tenor del documento en referencia para poder tener la licencia y viajar fuera del país específicamente en la localidad de Villa del Mar, debido a que la suscrita concursó a nivel Internacional mas o menos coincide con el correo que se les ha alcanzado con unas 200 participantes de los cuales he tenido efectivamente la buena disposición de ser elegida como consta en el correo en el mes de febrero, este curso de Plataforma y Liderazgo Local organizado por Urbal, URBAL es una Institución de carácter Internacional que forma lideres y sobre todo apoya en el desarrollo de capacidades de política nacionales pero específicamente políticas locales a través de Municipios o Gobiernos No Nacionales me refiero no a los Gobiernos Centrales sino específicamente a los Gobiernos Locales regionales, Municipales o locales en ese sentido la descripción de este curso es mas o menos parecido a lo que es un diplomado, consta de 10 meses los cuales son evaluativos y durante los 10 meses que es el curso On line, hay 2 seminarios presenciales, el primero es el que estoy presentando a la mesa que es el viaje a Viña del mar con el cual URBAL, Beca a los participantes que hayan aprobado hasta la fecha las sesiones o secuencias ya determinadas en el interín y desarrollo del curso y el segundo será para Brasil, en esta instancia estoy pidiendo la primera licencia para viajar a Viña del mar como le repito, esto está costado íntegramente como pueden ver en la copia de E-mail por URBAL a través del Coordinador que en este caso es Gines Casanova, lo que solicito es la licencia respectiva para poder salir del país como corresponde a ley, eso es todo

señora Alcaldesa , gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Bien se pone a consideración del pleno la licencia solicitada por la regidora María Rivas Plata, en el sentido de viajar a la Ciudad de Chile para asistir al seminario. Tiene la palabra el regidor Floresmilo.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia .- Señora Alcaldesa por su intermedio al Concejo yo quisiera que nos informe la regidora Rivas Plata los gastos de pasaje y a cuenta de quien va, por que si fuera de la Municipalidad yo propusiera también a la Sra Faviola Castro Nieves, me gustaría saber los costos de este viaje.

Regidora Maria Rivas Plata Crisanto .- Muy bien un poco para hacer la aclaración del caso, los costos originados por el viaje y en realidad todo el curso On Line y presencial corren por cuenta de URBAL, que es la Organización Internacional encargada de capacitar y difundir la políticas Nacionales en este caso de Cohesión Social, para poder participar de estas becas, las becas son abiertas e irrestrictas y se dan una vez al año, es el tercer seminario que se está dando , el tercer curso a nivel Internacional con convocatoria abierta y en los que podemos participar irrestrictamente todas las autoridades locales, elegidas democráticamente, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- gracias regidora, tienen la palabra el regidor José More.

Regidor José More López .- Quería manifestar 2 cosas señora Alcaldesa señores regidores, la voluntad de nuestro regidor Amigo Floresmilo Yaxahuanca es cierta si pudieran ir mas regidores podrían hacerlo por que esto es muy loable para la capacitación y sobre todo para que nuestra ciudad tenga dirigentes lideres de mejor y mayor capacidad que es lo que queremos siempre, cada vez perfeccionarse, cada vez innovarse y eso nos permite cuando asistimos a estos cursos, pero como ha dicho la regidora Rivas Plata, este es un curso que ya se ha iniciado con anticipación y habido según escuché una etapa virtual y ahora van a una etapa presencial y mas bien sería bueno, por que a veces nos envían comunicaciones a través del Internet de seguir promoviendo esta participación de los señores regidores en las diferentes instancias, instituciones o foros que hubieran para que nos pongamos al día, en segundo lugar quería manifestar que si bien es cierto le vamos a dar licencia o está solicitando licencia la señora Regidora Rivas Plata lo importante también es manifestar que el acuerdo debe decir dar permiso para que salga al exterior , por que eso es importante o sea por que se va a ausentar del país y no que salga al exterior, que conste esto también en el acuerdo, gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias regidor, alguna otra opinión, tiene la palabra el regidor Floresmilo .

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia .- La pregunta viene por que aquí se nos está anexando en la agenda solamente copia de los correos, es por eso que es la pregunta para los amigos regidores que se han ido de muelas, como una situación de burla considero deben ser respetuosos, que cuando ellos hablan, uno tiene que guardar el respeto por eso señora Alcaldesa, yo he pedido que se me aclare, si efectivamente era el Concejo el que iba a solventar esos gastos, es por eso que proponía a la señora Faviola Castro, yo creo que me merezco el respeto cuando pido la intervención, quizás yo no uso mucho la verborrea, pero para lo poco que hablo yo pido el respeto señora Alcaldesa, muchísimas gracias.

Alcaldesa Rodríguez Viuda de Aguilar .- Alguna otra opinión, entonces sometemos al pleno a votación, las señoras y señores regidores que estén a favor de otorgar el permiso a la regidora María Rivas Plata para que se ausente del país y pueda asistir al seminario como ella nos indica, sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad .**

Siendo las 12.25 del día, la señora Alcaldesa levanta la presente sesión extraordinaria.